



FUCVAM

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua



Informe de convenio con ROCKLAND

Compra de ropa de trabajo de las cooperativas afiliadas para cumplir con la resolución del Consejo de Salarios

La Federación decidió adjudicar a la empresa ROCKLAND la licitación llamada hace unos días para el suministro de ropa de trabajo a las cooperativas para que éstas cumplan con lo resuelto en el reciente Consejo de Salarios de la Construcción que establece la obligatoriedad de suministrar a los trabajadores un equipo de invierno y otro de verano por año.

ROCKLAND presentó la mejor oferta entre las seis que fueron presentadas, con las siguientes cotizaciones: pantalones de invierno y verano y camisa (invierno), \$ 210 c/u, remera tipo polo con cuello (verano), \$ 129; buzo polar \$ 240, en todos los caso más IVA, por lo cual el equipo completo costaría \$ 999 más IVA por trabajador y por año.

El pago sería sin recargo a treinta días o, también sin recargo, mitad a 30 y mitad a 60 días, con cheque diferido. Debe señalarse que ROCKLAND no dispone hasta mayo de buzos polares, por lo que se deberá, en esta ocasión, comprar el buzo por separado a otra empresa. La que dio el precio más bajo fue SEGUMAX, \$ 290.

Para hacer uso del convenio las cooperativas deben gestionar una carta de aval de FUCVAM certificando que están afiliadas y en condiciones de utilizar el convenio (para lo cual las cooperativas deberán estar al día con sus obligaciones económicas y gremiales con la Federación).

El contacto con ROCKLAND son el Sr. Jorge Rother y la Sra. Ana Banegas, Tel.: 29028476.

Departamento de Apoyo Técnico
Abril de 2014